

[Hoja membretada de la Institución]

Anexo A

Oferta
Instrumento Derivado 2

Toluca, Estado de México, [●] de 2022

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de México
Proceso Competitivo Número 004/2022
Presente

[Representantes legales], en nuestro carácter de representantes legales de [Institución] en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número 004/2022, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente a los Contratos de Crédito que se describen en la presente, en firme y de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

<i>[nombre de la Institución]</i>	
Tipo de Instrumento Derivado:	Contrato de intercambio de flujos “swaps” respecto de la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días (MXN IRS TIIE 28D), sin llamada mutua de margen.
Monto Asegurado (valor nocional):	La cantidad de \$1,000,000,000 (mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
Contratos de Crédito:	<p>1. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 22 de mayo de 2020, suscrito entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (“Banobras”), como acreditante y el Estado de México, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1,000’000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.), inscrito en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México, bajo el Acta No. 000-01-B-013-000-20 el 22 de mayo de 2020 en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo la clave de inscripción P15-0720070 el 2 de julio de 2020, y en el Registro del Fideicomiso F/00105, bajo la clave de registro 041 el 27 de julio de 2020 (el “Crédito Banobras 1”).</p> <p>2. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 22 de mayo de 2020, suscrito entre Banobras, como acreditante y el Estado de México, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1,500’000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), inscrito en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México bajo el Acta 000-01-B-011-000-20 el 22 de mayo de 2020; en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo la clave de inscripción P15-0720071 el 2 de julio de 2020, y en el Registro del Fideicomiso F/00105, bajo la clave de registro 042 el 27 de julio de 2020 (el “Crédito Banobras 2”).</p> <p>3. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 22 de mayo de 2020, suscrito entre Banobras, como acreditante y el Estado de México, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1,500’000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), inscrito en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México bajo el Acta 000-01-B-012-000-20 el 22 de mayo de 2020; en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo la clave de inscripción P15-0720072 el 2 de julio de 2020, y en el Registro del Fideicomiso F/00105 bajo la clave de registro 043 el 27 de julio de 2020 (el “Crédito Banobras</p>

	<p>3”).</p> <p>4. Contrato de apertura de crédito simple, de fecha 11 de noviembre de 2020, suscrito entre Banco Nacional de México. S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (“Citibanamex”), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1,400’000,000.00 (Un mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), inscrito en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México bajo el Acta No. 000-01-B-020-000-20 de fecha 11 de noviembre de 2020; en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo la clave de inscripción P15-1220103 de fecha 24 de diciembre de 2020, y en el Registro del Fideicomiso F/00105, bajo la clave de registro 045 el 29 de enero de 2021 (el “Crédito Citibanamex”).</p> <p>5. Contrato de apertura de crédito simple, de fecha 11 de noviembre de 2020, suscrito entre Banobras, como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$600’000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.), inscrito en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México bajo el Acta No. 000-01-B-021-000-20 de fecha 11 de noviembre de 2020; en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo la clave de inscripción P15-1220102 de fecha 24 de diciembre de 2020, y en el Registro del Fideicomiso F/00105, bajo la clave de registro 044 el 29 de enero de 2021 (el “Crédito Banobras 4”).</p>
Plazo:	1,497 (mil cuatrocientos noventa y siete) días, contados a partir de la Fecha de contratación de la operación y hasta la fecha de vencimiento.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha de contratación del Instrumento Derivado: 28 de julio de 2022. - Fecha de inicio de la cobertura del Instrumento Derivado: 1º de septiembre de 2022. - Fecha de vencimiento y última Fecha de Pago: 1º de septiembre de 2026. <p>Para efectos de claridad, el Periodo de Pago que comprende la primera Fecha de Pago del Instrumento Derivado iniciará (e incluirá) el 1º de septiembre de 2022 y concluirá en (sin incluir) el 3 de octubre de 2022. La primera Fecha de Pago será el 3 de octubre de 2022.</p> <p>Lo anterior, en el entendido que en caso que la Fecha de Pago no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato siguiente.</p>
Perfil de amortización:	Nocional constante durante todo el plazo del Instrumento Derivado, es decir, el monto nocional permanecerá fijo hasta la fecha de vencimiento del Instrumento Derivado.
Periodicidad de pago de los intereses de los Contratos de Crédito asociados al Instrumento Derivado y del Instrumento Derivado:	La periodicidad de pago del Instrumento Derivado asociado a los Contratos de Crédito es mensual.
Tasa de Interés Fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia:	[●]. [Nota: deberá proporcionarse en 4 (cuatro) decimales]
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para celebrar la operación en caso de resultar ganador:	[●] [Nota: incluir nombre y número(s) telefónico(s) del o de los representantes facultados de la institución para celebrar el Instrumento Derivado con quien se celebrará la operación.] [Nota: Máximo tres posibles operadores].
Nombre de la(s) persona(s) que	[Nota: incluir nombre de los representantes facultados de la institución para confirmar el Instrumento Derivado.] [Nota: Máximo tres posibles confirmadores].

confirmarán el Instrumento Derivado:	
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado a los Contratos de Crédito:	Por medio de la presente, manifestamos que la presente Oferta, se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número [●], de fecha [●] de [●] de [●], su Suplemento de fecha [●] de [●] de [●] y el Anexo Swaps de fecha [●] de [●] de [●] celebrados entre [<i>Nombre de la Institución</i>] y el Estado de México, y se encuentra asociada a los Contratos de Crédito.

Adicionalmente, el (los) suscrito(s), en [nuestro/mi] carácter de representante(s) legal(es) del [la Institución] y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria, por medio de la presente [manifestamos/manifiesto] el compromiso incondicional de mi representada respecto a lo siguiente:

- (a) En el evento de que la presente Oferta sea declarada como Oferta Calificada ganadora en este Proceso Competitivo, mi representada tendrá obligación de celebrar el Instrumento Derivado correspondiente en la Fecha de Recepción de Ofertas.
- (b) Reconocemos y estamos de acuerdo en que, con la finalidad de salvaguardar los principios de eficacia, eficiencia, economía, racionalidad y demás aplicables en términos de la Ley de Disciplina Financiera, si mi representada no celebrara el Instrumento Derivado o incluyera modificaciones al Contrato Marco y/o Anexo Swaps distintas a las permitidas en la Convocatoria, el Estado podrá, sin necesidad de una nueva licitación, contratar el Instrumento Derivado con la o las Instituciones Financieras cuyas Ofertas Calificadas representen el siguiente menor costo financiero, quedando a salvo los derechos del Estado en contra de mi representada, renunciando a cualquier acción en contra del Estado en el caso referido en este inciso.
- (c) Manifiesto la conformidad de mi representada en que el Estado podrá adjudicar un monto menor al presentado en la Oferta, en cuyo caso mi representada se obliga a mantener todas y cada una de las condiciones ofrecidas en la presente Oferta.
- (d) La presente Oferta se considerará como una oferta incondicional, irrevocable, en firme y obligatoria para los efectos legales que correspondan.
- (e) La presente Oferta se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes aplicables. Cualquier controversia o reclamo derivado o relacionado con la presente quedará sujeto a la competencia exclusiva de los tribunales federales de la Ciudad de Toluca, Estado de México o de la Ciudad de México, a elección de la parte actora, y por medio de la presente mi representada renuncia expresamente a cualquier derecho a otro fuero que le pudiera corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o por cualquier otra causa.
- (f) Para todo lo relacionado con el Proceso Competitivo, se señala la siguiente dirección de correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones:
Domicilio: [●]
Correo electrónico: [●]
Teléfono: [●]
Atención: [●]
- (g) Derivado de la emergencia sanitaria que se ha presentado, manifestamos nuestra conformidad para que los actos relativos al Proceso Competitivo se lleven a cabo de manera remota, en caso de que el Estado lo considere necesario.

Atentamente, [Institución]

[Nombre del representante legal]